

## EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

Invita a postular a Contratista Individual para  
Conversion Rate Optimization (CRO) & Analytics Specialist

**CLE-26/2021**

### IMPORTANTE – INFORMACIÓN ESENCIAL

Las postulaciones deberán ser enviadas por correo electrónico a:

[chilereclutamiento@unicef.org](mailto:chilereclutamiento@unicef.org)

La referencia **CLE 26/2021** deberá estar indicada en el asunto en todos los correos electrónicos. Las postulaciones deberán ser recibidas a más tardar a las **23:59 hrs. (hora de Santiago de Chile)** del día **24/03/2021**

**IMPORTANTE:** Las postulaciones serán declaradas como **no válidas** si éstas son recibidas **después de la fecha y la hora estipulada.**

**Toda solicitud de cualquier información adicional** deberá ser dirigida por escrito a [chilereclutamiento@unicef.org](mailto:chilereclutamiento@unicef.org)

Debido al alto volumen de comunicaciones, UNICEF no emitirá confirmación en cuanto a la recepción de sus postulaciones.

Es importante que lea todas las disposiciones de este documento, para asegurarse de comprender los requerimientos de UNICEF y así poder presentar una postulación de acuerdo con dichos lineamientos.

### LISTA DE ANEXOS

Anexo II – Condiciones Generales para los Servicios de Consultores y Contratistas Individuales

#### 1.1 PROPÓSITO DEL CONTRATO

Bajo la supervisión de la Digital Fundraising Officer, brindará apoyo al equipo de Private Fundraising and Partnerships (PFP) digital, en campañas de recaudación con especial foco en testing, analytics y CRO para maximizar resultados.

El contratista individual proporcionará experiencia técnica en recaudación de fondos y orientación sobre la optimización de adquisiciones y testeos para maximizar los ingresos.

## 1.2 PRODUCTOS A ELABORAR DURANTE EL CONTRATO

Resumen de funciones clave / responsabilidades:

- Gestionar e implementar la analítica digital, modelos de CRO, modelos de atribución y soluciones mediante A/B testing según se requiera, trabajando junto a las agencias en caso de que lo amerite.
- Apoyo en la estrategia e implementación de analítica digital.
- Revisar y definir el modelo de atribución aplicado.
- Apoyar los canales digitales para mejorar los resultados de conversión, y los flujos de publicidad y comunicación digital.
- Estandarización de los tags, tracking, métricas e implementación de pixeles para las distintas campañas.
- Desarrollo de un dashboard con métricas digitales para análisis de datos y levantamientos de insights para CRO.
- Apoyar los tests de implementación de nuevas técnicas asegurando la aplicación de los aprendizajes recogidos en futuras actividades.
- Asistir en la adquisición y mejora de conocimientos digitales específicos o brindar soporte técnico en la implementación de campañas digitales de recaudación de fondos.
- Trabajar colaborativamente con el equipo de Comunicaciones para garantizar una experiencia simplificada y optimizada para derivar las visitas de "unicef.org" (sitio corporativo de comunicaciones) y las personas que interactúan en RR.SS., al sitio web de recaudación de fondos.
- Definición de tracking "cross-domain" entre los sitios de comunicaciones y de recaudación de fondos.
- Trabajar con agencias y proveedores relacionados con analítica, CRO y experiencia de usuario, así como también, apoyar la implementación de tecnología.
- Colaborar con el equipo creativo para gestionar el contenido de las campañas digitales de pruebas de AB.
- Apoyar al equipo de PFP para maximizar las oportunidades en entornos offline mediante el aprovechamiento de las herramientas de marketing digital y nuevas tecnologías.
- Asesorar la distribución de presupuestos digitales.
- Gestionar la implementación de Google Marketing Platform (GMP) de manera integral.
- Creación de un documento de buenas prácticas para todos los canales digitales.
- Elaboración de presentaciones de resultados mensuales.
- Compartir buenas prácticas con el hub regional y equipos de HQ.

### Indicadores:

- Productos de calidad (responder en forma consistente y directa a las necesidades planteadas por el/la supervisor del contrato).

- Flujos de donación optimizados mediante testeos.
- Gestión de informes de recaudación de fondos digitales a través de Google Analytics y dashboards internos.
- Se impulsa la captación de leads y los procesos de lead nurturing gracias a la optimización de procesos.
- Se analizan actuales y nuevos métodos de pago, realizando una recomendación respecto a su implementación.
- Se promueven las integraciones entre todos los canales y departamentos.
- Soporte brindado en la implementación de analíticas y planes de trabajo digitales CRO.
- Se identifican y comparten las mejores prácticas.
- Los miembros del equipo son capacitados, mejorando sus habilidades y conocimientos.
- Entrega de recomendaciones a las agencias digitales para mejora de resultados.

### **Perfil del contratista individual:**

El/la contratista individual debe ser preferentemente un profesional de áreas asociadas al marketing, publicidad, comunicación, medios, recaudación de fondos, con al menos 5 años de experiencia demostrable en marketing digital, tanto en gestión de campañas de pago como en canales propios, y con experiencia en las funciones claves detalladas anteriormente.

### **Modo de entrega de los productos:**

Los productos deberán ser enviados y/o compartidos con la supervisora del contrato por mail en formato Word, PPT, Excel o PDF de acuerdo con lo solicitado.

## **1.3 DURACIÓN DEL CONTRATO**

La duración del contrato será de aproximadamente de 11 meses desde la fecha de la firma del contrato.

## **1.4 SUPERVISIÓN**

Los servicios prestados serán supervisados por la Digital Fundraising Officer que dará la aprobación al informe de gestión mensual entregado por el/la contratista individual.

## **1.5 RESPONSABILIDADES**

UNICEF será responsable de:

- Establecer las coordinaciones con él/la contratista individual para conocer los avances de la consultoría, independiente de los informes.
- Facilitar el acceso a la información disponible para el mejor desarrollo del contrato.
- Gestionar las comunicaciones y contactos necesarios para el desarrollo del contrato.
- Proveer asistencia para orientar a él o la contratista individual respecto de los procesos que debe llevar adelante.

El/la contratista individual será responsable de:

- Realizar las actividades necesarias de acuerdo con las responsabilidades asignadas y coordinar su trabajo de forma consistente a los resultados esperados. Dentro de los servicios de esta consultoría no se contemplan viajes dentro del país.

## **1.6 CONDICIONES DE PAGO**

Pago contra entrega de informe de gestión mensual y a satisfacción del supervisor de UNICEF. Para recibir el pago será necesario la entrega de boleta de honorarios y/o factura de acuerdo con la normativa vigente de Chile o del país donde se emita el documento. Las condiciones de pago son Netas a 30 días, después de la aceptación del trabajo y la recepción de la factura. El pago se efectuará por transferencia bancaria en la moneda del contrato.

## 2. INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES

### 2.1 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

#### Consultas

Los postulantes podrán enviar las consultas por correo electrónico hasta el 14 de marzo de 2021 hasta las 12:00 horas a: [chilereclutamiento@unicef.org](mailto:chilereclutamiento@unicef.org) Título del correo: **CLE-26/2021 CONSULTA.**

Solamente se responderán a consultas presentadas por escrito. Por favor tome nota que, si se considera que la pregunta es de común interés para todos los posibles proponentes, las respuestas pueden ser compartidas con todos los postulantes en la página web de Unicef.

### 2.2 ENVÍO DE POSTULACIONES

#### Presentación de postulaciones de manera electrónica.

Toda la documentación presentada electrónicamente debe indicar claramente el número de referencia de la Solicitud de postulación CLE-26/2021 y el nombre del postulante, bajo el siguiente formato de ejemplo:

Correo electrónico.

Asunto: **CLE-26/2021 NOMBRE DEL POSTULANTE**

Archivos adjuntos: **CLE-26/2021 CV/ NOMBRE DEL POSTULANTE**

Archivos adjuntos: **CLE-26/2021 PROPUESTA ECONOMICA**

Todos los documentos deben enviarse en **ESPAÑOL** y en formato PDF Adobe Acrobat.

Los postulantes deben asegurarse de que los archivos enviados como parte de sus postulaciones estén libres de virus, no estén dañados, tengan el formato especificado y sean legibles. El incumplimiento de estos requisitos invalidará sus postulaciones.

Las postulaciones recibidas de cualquier otra manera serán INVALIDADAS. Tenga en cuenta que los envíos pueden enviarse en lotes que no excedan la cuota de tamaño de correo electrónico de UNICEF de cinco (5) megabytes.

## **A. Presentación de Antecedentes**

- Carta de Presentación
- Currículum Vitae actualizado
- Referencias y datos de contacto de dichas personas.

## **B. Propuesta Económica**

Carta dirigida a UNICEF, indicando monto mensual en pesos chilenos por los servicios a prestar, incluyendo impuestos relacionados.

### **2.3 CRONOGRAMA PROYECTADO**

El cronograma del proceso de contratación es el siguiente:

- Inicio de la invitación a postular: 08 de marzo de 2021
- Recepción de preguntas: Hasta el 14 de marzo de 2021
- Fecha de respuestas: El 18 de marzo de 2021
- Cierre de convocatoria: 24 de marzo de 2021
- Revisión de las postulaciones: 25 al 31 de marzo de 2021
- Entrevistas: Primeras semanas de abril 2021
- Adjudicación y firma del contrato: Abril de 2021

### 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Para asegurar equidad ante los postulantes, el criterio de evaluación establecido será la base para la evaluación; sin embargo, se prevé que la evaluación final podría contener conclusiones que se deriven no solamente de la tabla.

#### 3.1 PROCESO DE EVALUACIÓN

UNICEF evaluará solamente los CVs de los postulantes que cumplan con los requerimientos establecidos. Los postulantes que se consideren que no cumplen con todos los requerimientos obligatorios no serán considerados.

#### 3.2 PROCESO DE VERIFICACIÓN

Es de esperar que, durante la evaluación, UNICEF pueda verificar la veracidad de las referencias que el postulante indique durante el proceso de selección.

#### 3.3 PLANTILLA DE EVALUACIÓN GENERAL

Cada CV será evaluado con un puntaje en una escala de 1 a 100, contra asignaciones ponderadas tal como se muestra en el cuadro.

#### 3.4 EVALUACIÓN DEL CV

CRITERIO	PONDERACIONES	
<b>CURRICULUM</b>		
Educación: Profesional de formación universitaria: Se requiere un título universitario en marketing, publicidad, recaudación de fondos digital u otro campo relevante. Cualquier otra formación adicional en un campo relacionado es una ventaja.	20	75
Experiencia: Profesional con al menos cinco años de experiencia laboral en marketing digital, siendo progresivamente responsable de campañas digitales nacionales o internacionales, áreas de	35	

marketing digital y/o recaudación de fondos digitales. Debe tener experiencia y foco en áreas como adquisición digital, cultivo y retención de clientes/donantes comprometidos, planificación de medios integrados y comunicaciones de marketing y gestión de campañas multicanal. Sería una ventaja si la experiencia se ha adquirido en entornos de agencia como de caridad.		
Áreas técnicas:  Requerido: análisis y monitoreo, pruebas A / B, CRO, SEO, SEM, medios de pago digitales, desarrollo de formularios web y de donación, UX, CRMs  Deseable: experiencia de Donor Perfect y Salesforce, codificación, sistemas de gestión de contenido (CMS) particularmente Drupal, herramientas de automatización de marketing y herramientas de difusión por correo electrónico.	20	
Propuesta económica	25	25
<b>Total</b>		<b>100</b>

El equipo de evaluación de UNICEF seleccionará el CV que cumpla con los requerimientos mínimos establecidos.

### 3.5 CRITERIO DE APROBACIÓN

Los postulantes con un puntaje técnico igual o superior a 60 puntos ponderado se considerarán aprobadas para pasar al proceso de entrevistas y futura selección.



#### **4. OTRAS CONDICIONES**

Las personas contratadas en virtud de un contrato de consultoría o contratista individual no se considerarán "miembros del personal" en virtud del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y las políticas y procedimientos de UNICEF, y no tendrán derecho a las prestaciones previstas en el mismo (como las licencias y la cobertura del seguro médico). Sus condiciones de servicio se registrarán por su contrato y las Condiciones Generales de Contratación de Servicios de Consultores y Contratistas Individuales. Los consultores y contratistas individuales son responsables de determinar sus obligaciones tributarias y del pago de cualquier impuesto y / o tasa, de acuerdo con las leyes locales u otras leyes aplicables.

#### **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**

Toda información que el postulante considere ser de carácter confidencial deberá estar claramente demarcada incluyendo las palabras "confidencial" en el margen izquierdo, al lado de la parte relevante del texto. El equipo de evaluación de UNICEF tratará tal información según corresponda.

#### **DERECHOS DE UNICEF**

UNICEF se reserva el derecho de aceptar todas y cada una de las postulaciones o rechazar en su totalidad. UNICEF se reserva el derecho a anular cualquier postulación recibida de un postulante quien, de acuerdo con la opinión de UNICEF, no haya tenido un desempeño adecuado o apropiado o no haya cumplido con un contrato a tiempo previamente, o cualquier postulación recibida que, en la opinión de UNICEF, el postulante no se encuentre en una situación apropiada para cumplir con los términos de referencia adjuntos a esta propuesta.

No se hará responsable a UNICEF por ningún costo incurrido por el postulante en relación con la presente oferta laboral. UNICEF expresamente se reserva el derecho de llevar a cabo las siguientes acciones luego de recibidas las postulaciones:

- Contactar cualquiera o todas las referencias mencionadas por (el/los) postulante(s);
- Solicitar información adicional suplementaria o de apoyo (del/de los) postulantes(s));
- Coordinar entrevistas con cualquier, algunos o con todos los postulantes, individual o colectivamente.
- Rechazar cualquier o todas las postulaciones;
- Aceptar cualquier postulación en su totalidad o parcialmente;
- Negociar con el postulante o los postulantes que haya o que hayan, según sea el caso,

obtenido la mejor calificación en la evaluación de las postulaciones;

- Adjudicar contratos a la cantidad de postulantes que, en la opinión de UNICEF, sea requerido para lograr los objetivos generales de la presente invitación a postular.

## **PROPIEDAD DE UNICEF**

La presente invitación a postular, junto con las respuestas a la misma, deberá ser considerada propiedad de UNICEF.

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTRACTUALES GENERALES**

Se adjuntan los Términos y Condiciones Generales Genéricos de UNICEF para los Contratos Individuales (Anexo II). Las disposiciones relevantes de estos Términos y Condiciones Generales Genéricos, junto con cualquier Término y Condiciones Especiales, serán parte integral de cualquier contrato que resulte de esta invitación a postular.

## **PLENO DERECHO A USAR**

El postulante garantiza que no ha celebrado y no celebrará acuerdo o pacto alguno que restrinja o contenga a UNICEF o a cualquier socio de implementación el derecho de usar, disponer de o de otra manera, lidiar con cualquiera de los productos que son objetos de la presente invitación a postular.

## **CURSOS MANDATORIOS**

Antes del inicio del contrato, la persona seleccionada deberá cumplir con los cursos en línea mandatorios exigidos por la organización, referentes entre otros a temas éticos y de seguridad informática.